Benemérito Cuerpo de
BOMBEROS
de Costa Rica

INFORME No. 05-2023
22 de junio de 2023

AUDITORIA INTERNA

# Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica 2022 y I trimestre 2023

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO ..... 3
I. INTRODUCCIÓN ..... 4
II. RESULTADOS ..... 7
2.1. Evaluación de la calidad de los servicios realizados por la Auditoría Interna a la Autoridad Superior, la Administración Activa y el personal de la Auditoría Interna. (Herramientas H-02-3, H-03-3 y H-04-3) ..... 7
2.2. Atributos de la Auditoría Interna (Herramienta H-05-1) ..... 13
2.3. Administración de la Auditoría Interna (Herramienta H-06-1) ..... 15
2.4. Valor Agregado de la Auditoría Interna (Herramienta H-07-1) ..... 17
2.5. Evaluación del Cumplimiento de las Normas (Herramienta H-08-3) ..... 20
III. CONCLUSIONES ..... 22
IV. RECOMENDACIONES ..... 23

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan de Trabajo Anual (PTA) de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (BCBCR), para el periodo 2022 y el I trimestre 2023, su enfoque se orienta al aseguramiento de la calidad con base en la norma 1.3 Aseguramiento de la calidad, de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAISP) que dispone que "El auditor interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas". Dicha norma busca que las auditorías internas establezcan y acaten un marco normativo interno alineado a la normativa técnica y jurídica establecida por los organismos reguladores de la profesión.

La autoevaluación ha sido definido de manera obligatoria por parte de la Contraloría General de la República (CGR) para que sea atendido de forma anual, por lo que se encuentra integrado dentro del PTA de la Auditoría Interna, contempla procedimientos generales del valor agregado de la actividad de auditoría interna, e incluye aspectos sobre: la relación de la Auditoría Interna tanto con la Autoridad Superior como con la Administración Activa y el personal de la Auditoría Interna, la efectividad de la administración de las actividades básicas de la Auditoría Interna; así como los servicios que brinda la Auditoría Interna a estas; la planificación de los servicios, el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Interna; la comunicación de los servicios y demás productos de la Auditoría Interna.

Es importante señalar, que, como parte de los resultados obtenidos, se ha determinado un cumplimiento satisfactorio, en su mayoría, del acatamiento de las normas sobre administración de la Auditoria; se identifican algunos elementos de mejora enfocados en la actualización del marco normativo interno, comunicación con las instancias auditadas y disponibilidad de recurso humano para el desarrollo de la gestión, entre otros.

El presente informe se comunica al Consejo Directivo como autoridad superior de la Institución, el cual se complementa de un Plan de Mejora con el fin de tomar las medidas necesarias para su corrección en procura de mejorar la gestión de la Auditoría Interna.

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA**
**AUDITORIA INTERNA**

# Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, periodo 2022 y I trimestre 2023

## I. INTRODUCCIÓN

### Origen del estudio

Acatamiento de la Norma 2.7 Planificación Puntual, de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAISP), se asigna en el Plan de Trabajo Anual AI 2023 en el punto No. 11. Carácter Especial, Autoevaluar la calidad de la Auditoría Interna.

### Objetivo General del estudio

Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna con el propósito de identificar e implementar oportunidades de mejora, y brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.

### Objetivos específicos

1.1. Evaluar la calidad de los servicios que se brindan a la Autoridad Superior, a la Administración Activa y al personal de la Auditoria Interna.

1.2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la administración de la actividad de Auditoría Interna.

1.3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las NEAISP

### Alcance

El presente estudio se circunscribe a la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna del BCBCR, el cual contempla el período 2022 y el I trimestre 2023, considerando la sujeción de las NEAISP y las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público"[1] emitidos por la Contraloría General de la República (CGR).

[1] Publicada en La Gaceta N° 147 de 31 de julio de 2008.

Es importante mencionar que, para el periodo de estudio, se contempla adicional al período anterior, el primer trimestre del período siguiente (2023) con el fin de comparar la información obtenida en relación al mismo período de la autoevaluación anterior. Esta medida permite una evaluación más precisa y completa de los resultados, facilitando la identificación de cambios y tendencias a lo largo del tiempo.

## Metodología

Según las Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público, este se lleva cabo en relación con el período inmediatamente anterior. Esta autoevaluación se realizará de manera cíclica, siguiendo el siguiente orden:

- Atributos de la unidad de auditoría y su personal
- Administración de la actividad de auditoría interna
- Valor agregado de la actividad de auditoría interna

Además, con el objetivo de obtener un claro entendimiento en la autoevaluación realizada, se cubrió el alcance por medio de los procedimientos y guías diseñadas por la CGR:

- h-01-1-programa-autoevaluacion
- h-02-3 encuesta-autoridad-superior
- h-03-3 encuesta-instancias-auditadas
- h-04-3 encuesta-personal-ai
- h-05-1 verificación atributos de la Auditoría Interna
- h-06-1 verificación de la administración de la Auditoría Interna
- h-07-1 verificación valor agregado de la Auditoría Interna
- h-08-cumplimiento-normativa

## Antecedentes

La Auditoria Interna del Benemérito Cuerpo de Bomberos fue creada con base en lo dispuesto en el Artículo 27 la Ley No. 8228[2], Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos, así como la modificación incluida en la Ley 8653[3], Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Artículo 53 y el Artículo 20 de la Ley 8292[4], Ley General de Control Interno (LGCI). Dentro de su estructura organizacional se ubica debajo del Consejo Directivo, la Auditoría Interna cuenta en la actualidad con seis funcionarios, todos profesionales en el campo de contaduría pública y administración de negocios, además su estructura funcional se compone del Auditor Interno, un Profesional Administrativo III, un Profesional Administrativo II, dos Profesional Administrativo I, un Técnico Administrativo I.

[2] Publicada en La Gaceta 195 del 09 de octubre de 2008.
[3] Publicada en La Gaceta 152 del 07 de agosto de 2008.
[4] Publicada en La Gaceta 169 del 04 de setiembre de 2002.

En relación con los estudios de autoevaluación de calidad y el ciclo de rotación de factores que se describen en el alcance, a continuación, se detalla el orden considerado por esta auditoría interna desde el año 2016 y los factores incluidos en las evaluaciones desarrolladas:

2016:
- Alcance del estudio: Período 2015
- Factores: Atributos de la auditoría interna y de su personal, administración de la actividad de auditoría interna, valor agregado de la actividad de la auditoría interna y percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría.

2017:
- Alcance del estudio: Período 2016
- Factores: Administración de la actividad de auditoría interna y percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría.

2018:
- Alcance del estudio: Período 2017
- Factores: Valor agregado de la actividad de la auditoría interna y Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría.

2019:
- Alcance del estudio: Período 2018
- Factores: Atributos de la auditoría interna y de su personal y percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría.

2020:
- Alcance del estudio: Trasladada 2022
- Factores: N/A.
- Justificación: No se efectuó de acuerdo con la aplicabilidad de lo normado en el numeral 3.4.4 “fecha de comunicación del Informe de Evaluación Anual y del plan de mejora” de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público[2]. Justificación interna del 07 de julio de 2021.

2022:
- Alcance del estudio: Período 2021
- Factores: Atributos de la auditoría interna y de su personal, administración de la actividad de auditoría interna, valor agregado de la actividad de la auditoría interna.

# II. RESULTADOS

## 2.1. Evaluación de la calidad de los servicios realizados por la Auditoría Interna a la Autoridad Superior, la Administración Activa y el personal de la Auditoría Interna. (Herramientas H-02-3, H-03-3 y H-04-3)

Con la finalidad de obtener la percepción de la calidad de los servicios de Auditoría Interna que tiene la Institución, la Contraloría General de la República dispuso de herramientas bajo la modalidad de cuestionario, para conocer la forma en que la Autoridad Superior, Instancias Auditadas y el personal de la Auditoría Interna perciben la gestión realizada por la auditoría interna desde su perspectiva individual.

Para la Autoridad Superior se emitieron un total de cinco encuestas, las cuales fueron remitidas en su totalidad. Así mismo para las Instancias Auditadas se remitieron un total de cinco encuestas y se recibió todas las respuestas. Adicionalmente, se aplicó la herramienta correspondiente al personal de auditoría.

Los resultados expresados en dichas encuestas son considerados favorables en lo que respecta a la labor realizada por la Auditoría Interna.

A continuación, se presenta el grado de cumplimiento porcentual en relación con la calidad de la Auditoría Interna con respeto a los servicios aportados a la Autoridad Superior, la Administración Activa y el personal de la Auditoría Interna durante el periodo 2022 y el I trimestre 2023.

### 2.1.1. Autoridad Superior (Consejo Directivo)

Para la encuesta de la Autoridad Superior (Consejo Directivo) se utilizó la Herramienta: “02-3: Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la Auditoría Interna”, la cual se compone de un total de 22 preguntas distribuida en 4 secciones a saber: Relación de la auditoría interna con la autoridad superior, Personal de la Auditoría Interna, Resultados de la Auditoría Interna y Administración de la Auditoría Interna. La herramienta se aplicó a los 5 miembros del Consejo Directivo, de las cuales se obtuvo la totalidad de respuestas.

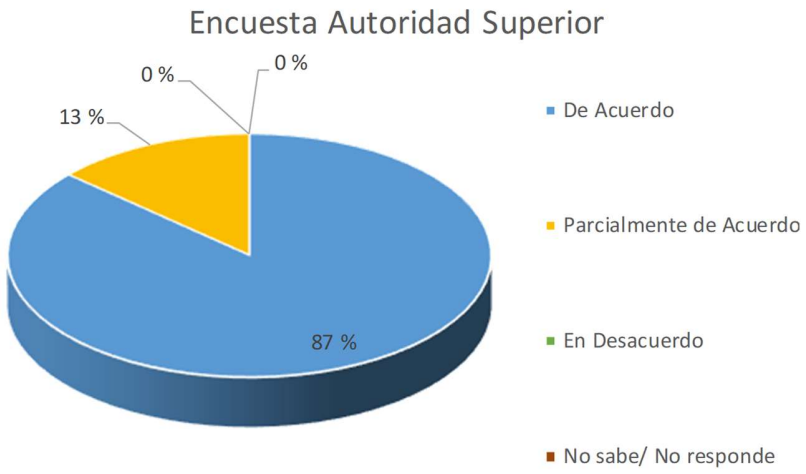
El resultado del instrumento utilizado reveló datos muy importantes según los distintos segmentos bajo análisis, los cuales se presentan de manera porcentual en los cuadros y gráficos del documento.

**Cuadro 1**

| RESUMEN DE PUNTAJES<br>ENCUESTA PARA LA AUTORIDAD SUPERIOR<br>(Evaluación general) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Autoevaluación anual de la calidad** | **De Acuerdo** | **Parcialmente de Acuerdo** | **En desacuerdo** | **No sabe/No responde** |
| | | | | |
| **A.** Relación de la Autoridad Superior | 99% | 1% | 0% | 0% |
| **B.** Personal de la Auditoria | 100% | 0% | 0% | 0% |
| **C.** Resultados de la Auditoría Interna | 78% | 22% | 0% | 0% |
| **D.** Administración Auditoría Interna | 70% | 30% | 0% | 0% |
| **Porcentaje Total** | **87%** | **13%** | **0%** | **0%** |

**Fuente:** Elaboración propia, información de la herramienta H-02-3 Modelo de encuesta para la Autoridad Superior periodo 2022 y I trimestre 2023.

**Gráfico 1**




**Fuente:** Elaboración propia información de la herramienta H-02-3 Modelo de encuesta para la Autoridad Superior periodo 2022 y I trimestre 2023.

El grafico 1, muestra que para la Autoridad Superior (Consejo Directivo) tiene una percepción de 87% para las respuestas en las que está “De acuerdo”, 13% “Parcialmente de acuerdo”, no hubo respuestas para las opciones “En desacuerdo”, “No sabe/No responde”. Estos resultados muestran que se continua con una percepción positiva del jerarca sobre la relación, el personal, los resultados y la administración de la Auditoría Interna con respecto del jerarca.

Sin embargo, esta percepción muestra una disminución de 5% en el promedió general para la variable “De acuerdo” con respecto a la evaluación realizada para el período 2021 y primer trimestre 2022, al pasar de 92% a 87%. Una causa de la baja es el desplazamiento de los encuestados a las opciones análisis para los puntos “C. Resultados de la Auditoría Interna” y “D. Administración Auditoría Interna” mostrados en el Cuadro 1. De estar “De

acuerdo" para el informe de evaluación de Auditoría Interna 2021 y primer trimestre 2022 a pasar "Parcialmente de Acuerdo" para el periodo de estudio actual.

Para la autoridad superior la relación de las opciones de "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo" es de 100% por lo que se considera este resultado como sobresaliente. Este segmento de la encuesta muestra la percepción que se tiene en relación del manejo de una comunicación fluida entre la Auditoria Interna con el jerarca. **(Ver cuadro 1)**

En relación con el personal de la Auditoría Interna, el 100% de los encuestados manifiesta estar "De Acuerdo". Además, los resultados obtenidos de la Autoridad Superior muestra que se encuentran satisfechos con el desempeño del personal y el desarrollo de sus actividades propias. **(Ver cuadro 1)**

Los resultados de la percepción de la auditoría interna son considerados como sobresalientes con un 100% entre los que están "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo", siendo muy favorable. **(Ver cuadro 1)**

En lo que respecta a la administración de la Auditoría Interna, el resultado general se considera sobresaliente, con un 100% entre los que están "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo". En cuanto a la productividad de la Auditoría en relación con los recursos disponibles, ya sean humanos, materiales, tecnológicos u otros considerados necesarios y suficientes para llevar a cabo las tareas de gestión. **(Ver cuadro 1)**

En el apartado denominado "Comentarios adicionales" contenido en la "Encuesta para la Autoridad Superior", los entrevistados señalaron:

- *La labor de la Auditoria Interna ha sido determinante en generar, entre el personal a cargo de las unidades administrativas, técnicas, y operativas, una visión de apoyo en el control interno y la valoración de los riesgos.*

- *La labor realizada por parte de la Auditoria Interna, a consolidado la visión del personal administrativo, técnico, y operativo, para mejorar el control interno y la valoración del riesgo institucional.*

### 2.1.2. Instancias Auditadas

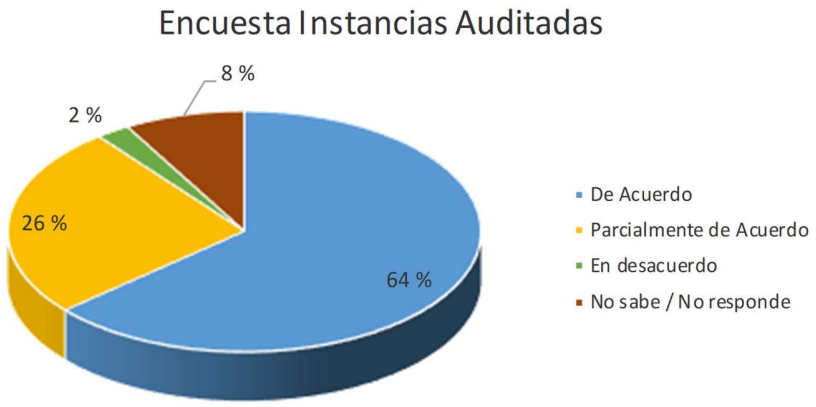
Para la encuesta de las Instancias Auditadas se utiliza la Herramienta "03-3: Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la Auditoría Interna", la cual se compone de un total de 19 preguntas distribuidos en 3 secciones a saber: Relación con la instancia auditada, Personal de la Auditoría Interna y Resultados de la Auditoría Interna. La herramienta fue a aplicada a 5 titulares subordinados en cuyas dependencias a cargo, se realizaron estudios de fiscalización, y se recibió las encuestas completadas en su totalidad. El cuadro 2 y gráfico 2, muestra las opciones de respuesta para cada una de las preguntas aplicadas a las Instancias Auditadas.

**Cuadro 2**

| RESUMEN DE PUNTAJES<br>ENCUESTA PARA LAS INSTANCIAS AUDITADAS<br>(Evaluación general) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Autoevaluación anual de la calidad** | **De Acuerdo** | **Parcialmente de Acuerdo** | **En desacuerdo** | **No sabe/No responde** |
| | | | | |
| **A.** Relación de la Instancia Auditada | 62% | 24% | 5% | 9% |
| **B.** Personal de la Auditoria | 60% | 28% | 0% | 12% |
| **C.** Resultados de la Auditoría Interna | 70% | 24% | 2% | 4% |
| **Porcentaje Total** | **64%** | **26%** | **2%** | **8%** |

**Fuente:** Elaboración propia, información de la herramienta H-03-3 Modelo de encuesta para las Instancias Auditadas, periodo 2022 y I trimestre 2023.

**Gráfico 2**




**Fuente:** Elaboración propia información de la herramienta H-03-3 Modelo de encuesta de la Instancia Auditada periodo 2022 y I trimestre 2023.

De acuerdo con la información mostrada en el Grafico 2. En cuanto a las Instancias Auditadas, se observa que el 64% de ellas muestra estar "De acuerdo" con los aspectos evaluados, mientras que un 24% responde estar "Parcialmente de acuerdo". Un 9% indica que "No sabe/No responde", y un 5% expresa estar "En desacuerdo" con respecto a la relación, el personal y los resultados de la Auditoría. Resulta relevante destacar que la percepción de la calidad por parte de las Instancias Auditadas en relación con la Auditoría Interna experimenta una disminución del 20% en comparación con la evaluación llevada a cabo en el período 2021 y primer trimestre 2022, pasando de un 84% a un 64% en el porcentaje total de la variable “De Acuerdo”.

De los encuestados que contestaron solo el 5% consignó “En desacuerdo” con la relación existente con la Auditoria Interna y un 9% indicó “no sabe/no responde”; lo que contrasta con el 83% que respondió "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo". **(Ver cuadro 2)**

Para el personal de la auditoría interna, de los encuestados que contestaron solo el 12% consignó “No sabe/No responde” contra el 88% que respondió "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo" resultado que se considera muy bueno y posiciona a la Auditoria Interna con una imagen positiva ante las instancias auditadas. **(Ver cuadro 2)**

Los resultados de la Auditoría cuentan con una percepción general 94% en la sumatoria de las opciones "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo" que se considera excelente. En relación con las demás opciones del cuestionario solo el 2% consignó “En desacuerdo” con la relación existente con la Auditoria Interna y un 4% indicó “no sabe/no responde” **(Ver cuadro 2)**

En el apartado denominado “Comentarios adicionales” contenido en la “Encuesta para las Instancias Auditadas”, los entrevistados señalaron:

- *Se realiza un buen trabajo.*

### 2.1.3. Personal de la Auditoría Interna

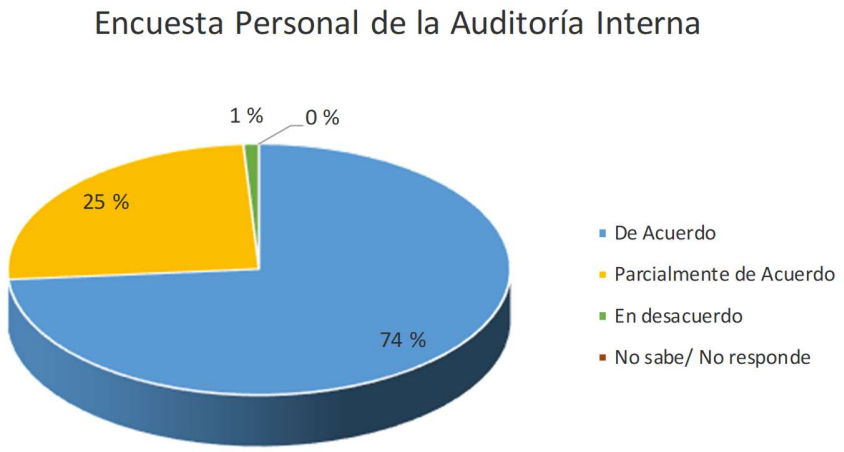
Para el personal de la Auditoría Interna, se utilizó la Herramienta “04-3: Modelo de encuesta para para el personal de la Auditoría Interna”, la cual se compone de un total de 15 preguntas distribuidas en 4 secciones: Relación con Autoridad Superior y Administración Activa, Personal Auditoría Interna, Desarrollo del Trabajo Auditoría Interna y Administración Auditoría Interna. La herramienta fue aplicada a 5 de los 6 funcionarios que la integran, debido a que uno de ellos se encuentra con licencia sin goce de salario desde el mes de marzo a agosto 2023. Para los demás colaboradores sus respuestas se completaron en su totalidad. El cuadro 3 y gráfico 3 muestra la distribución de respuestas obtenidas por parte del personal:

**Cuadro 3**

| RESUMEN DE PUNTAJES<br>ENCUESTA PARA EL PERSONAL DE LA AUDITORIA<br>(Evaluación general) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Autoevaluación anual de la calidad** | **De Acuerdo** | **Parcialmente de Acuerdo** | **En desacuerdo** | **No sabe/No responde** |
| **A.** Relación de la Autoridad Superior y Administración Activa | 87% | 13% | 0% | 0% |
| **B.** Personal de la Auditoria | 68% | 32% | 0% | 0% |
| **C.** Desarrollo del Trabajo Auditoría Interna | 100% | 0% | 0% | 0% |
| **D.** Administración Auditoría Interna | 40% | 56% | 4% | 0% |
| **Porcentaje Total** | **74%** | **25%** | **1%** | **0%** |

**Fuente:** Elaboración propia información de la herramienta H-04-3 Modelo de encuesta para el personal de la Auditoría Interna, periodo 2022 y I trimestre 2023.

**Gráfico 3**




**Fuente:** Elaboración propia información de la herramienta H-04-3 Modelo de encuesta para el personal de la Auditoría Interna, periodo 2022 y I trimestre 2023.

Acerca del personal de la Auditoría Interna, la percepción sobre la calidad de los aspectos evaluados se distribuye en un 74% que indica estar “De acuerdo”, 25% estar "Parcialmente de acuerdo” y 1% para la opción de “En desacuerdo”; en cuanto a la relación de la Autoridad Superior y la Administración Activa, el personal, los resultados y la administración de la Auditoría Interna. La percepción para el personal de Auditoría Interna tiene un incremento de 3% con respecto a evaluación realizada para el período 2021 y primer trimestre 2022. Pasando de un 71% a un 74%. Esto es favorable y se visualiza las labores que se ha realizado para las mejoras de desarrollo personal de la Unidad de Auditoría Interna.

Las respuestas proporcionadas por el personal de la Auditoría Interna revelaron que la relación existente con la autoridad superior, así como con la administración activa, es considerada muy buena. En concreto, el 100% de las encuestados manifestó estar "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo" en este aspecto. **(Ver cuadro 3)**

La percepción del personal de la Auditoría Interna con respecto a su propio conocimiento y desempeño se considera muy positiva, según los colaboradores. Además, la visión sobre la colaboración recibida por parte del resto de la Institución en términos de proporcionar la información necesaria para llevar a cabo sus labores también se considera como sobresaliente, ya que el 100% de las encuestadas está "De acuerdo y Parcialmente de acuerdo" en este aspecto. **(Ver cuadro 3)**

En relación con los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para llevar a cabo su gestión, los funcionarios de la Auditoría Interna expresan que se considera excelente. El 96% de las encuestadas indica estar "de acuerdo y parcialmente de acuerdo" al respecto. Sin embargo, un 4% manifiesta "estar en desacuerdo". **(Ver cuadro 3)**

En el apartado denominado “Comentarios adicionales” contenido en la “Encuesta para el personal de la Auditoría Interna”, los entrevistados señalaron:

- *Es necesario fortalecer competencias y habilidades como el análisis crítico, la perspicacia, la habilidad comunicativa en el personal, y en complemento dotar de más talento humano que permita equilibrar de mejor manera las funciones y tareas de fiscalización, como oportunidad de mejora de los servicios que se brinda a la organización.*

- *Se debería preparar en la Auditoría Interna un plan de sucesión adecuado tomando como referencia el artículo 59 de la convención colectiva, para brindar la oportunidad de ascenso a los funcionarios y así no poner techos en los puestos. Como punto positivo se tiene buen presupuesto para capacitaciones.*

## 2.2. Atributos de la Auditoría Interna (Herramienta H-05-1)

Para la verificación de los atributos de la Auditoría Interna y su personal, la CGR dispuso de una herramienta bajo la modalidad de programa, para definir las actividades básicas, por lo que se aplicó la herramienta denominada “H-05-1: Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de auditoría interna y su personal”.

### 2.2.1 Sobre la organización de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna está compuesta por seis funcionarios, incluyendo el puesto de Auditor Interno, responsable de la dirección y control de la función gerencial. Las demás responsabilidades se distribuyen entre el personal con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de sus tareas. Sin embargo, la Auditoría Interna ha identificado la necesidad insoslayable de llevar a cabo un estudio técnico para solicitar y asignar recursos humanos adicionales, dado que la cantidad actual de personal limita su capacidad para para ampliar su capacidad de cobertura de universo auditable y su ciclo de auditoría.

**Cuadro 4**
**Estructura de la Auditoría Interna**

| Puesto |
|---|
| Audito Interno |
| Profesional III |
| Profesional II |
| Profesional I (2) |
| Técnico Administrativo |

**Fuente:** Elaboración propia, extraído del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna 2023, aprobado por el Consejo Directivo en la Sesión 0205, en el Acuerdo XII del 28 de octubre del 2022.

2.2.2 Sobre el reglamento de organización y funcionamiento

El funcionamiento de la Auditoría Interna se fundamenta en lo establecido en el "Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Benemérito Cuerpo de Costa Rica", el cual para el período evaluado se procedió a su actualización y se encuentra publicado en La Gaceta N° 28 el 15 de febrero de 2023.

El contenido de dicho reglamento es conocido por el personal de la Auditoría.

2.2.3 Sobre la independencia y la objetividad

La organización y el funcionamiento de la Auditoría Interna contribuyen a garantizar que esta dependencia esté libre de injerencias de la Autoridad Superior y de los demás órganos de la administración activa en el desarrollo de sus actividades. Los procedimientos de la Auditoría Interna permiten asegurar la observancia de las prohibiciones previstas en el Artículo 34 de la Ley General de Control Interno (LGCI)[5].

2.2.4 Sobre la pericia y el debido cuidado profesional

Los manuales de puestos que mantiene la Institución establecen las competencias y otros requisitos para el personal de la Auditoría Interna, de conformidad con la estructura y los servicios que presta la Auditoría Interna y la Institución. El personal de la auditoria reúne conocimientos y las aptitudes necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales asignadas, así como el espacio físico en el que desarrolla su trabajo o el cumplimiento de sus tareas, estableciendo de manera ordenada las prioridades de sus actividades y utilizando el tiempo en la forma más eficiente posible, muestran un razonable grado de pericia y debido cuidado y mantienen actualizados sus conocimientos, aptitudes y otras competencias, mediante un programa de capacitación continua.

[5] Idem Nota 5.

2.2.5 Sobre el aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna dispone de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la actividad. El programa de aseguramiento de la calidad de la Auditoría interna contempla la autoevaluación anual de la calidad de acuerdo con las directrices emitidas por la CGR para aplicar el respectivo plan de mejora, así como, la implementación de políticas, procedimientos y metodología para la ejecución del trabajo y de cumplimiento del programa de capacitación continua del personal.

## 2.3. Administración de la Auditoría Interna (Herramienta H-06-1)

Para la verificación de la Administración de la Actividad de la Auditoría Interna, la CGR dispone de la herramienta denominada “H-06-1 Procedimientos de verificación de la administración de la actividad de auditoría interna”.

2.3.1 Del Planeamiento Estratégico y el Plan Anual Operativo

El Consejo Directivo mediante, la Sesión No. 0151, Acuerdo X, del 29 de noviembre del 2019, aprobó el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2025.

Con respecto al Plan Anual Operativo, se confecciona anualmente se presenta para conocimiento del Consejo Directivo, siendo que el correspondiente al año 2022 se aprobó mediante Acuerdo IX de la Sesión No. 0185, del 27 de mayo del 2021.

2.3.2 Del Plan de Trabajo Anual

En el Plan de Trabajo la Auditoría Interna anualmente define los servicios preventivos y de auditoría que la unidad planea ejecutar durante el período siguiente, así como las labores permanentes. Se contempla además un cronograma con estimación del tiempo y personal asignado para cada estudio.

Para el 2022, el Plan de Trabajo Anual es conocido y aprobado por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria 0185, Acuerdo IX del 27 de octubre de 2021, para el 2023 el plan se conoce en la Sesión Ordinaria 0205, Acuerdo XII del 28 de octubre del 2022.

2.3.3 Dotación de Recursos a la Auditoria Interna

Anualmente y previo a la realización del Presupuesto Anual, la Unidad Financiera de la Institución solicita a la Auditoría Interna la identificación de necesidades de recursos económicos, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos.

Para el 2021, se identificó la necesidad de dotar de más personal a la Auditoría Interna, debido a que el personal con que actualmente cuenta no es suficiente para atender adecuadamente su universo auditable. Por esta razón, como parte de la planificación

presentada y aprobada para el 2022, se incluyó la contratación de un estudio técnico de necesidades para la solicitud y dotación de recursos para la auditoría interna, el cual se encuentra tramitado como parte del Plan Anual de Compras con corte al segundo semestre de 2022.

En el año 2022, se llevó a cabo el trámite de la Contratación Directa 2022CD-000011-0012800001, titulada "Estudio técnico para la solicitud de recursos a la Auditoría Interna", a través del sistema SICOP. Mediante el oficio CBCR-034114-2022-PECB-00550, con fecha 31 de agosto de 2022, la Unidad de Proveeduría informó que dicho proceso resultó infructuoso debido a la falta de ofertas recibidas.

Posteriormente, con el oficio AIB-332-2022, también emitido el 31 de agosto de 2022, se solicita la inclusión nuevamente de esta contratación en el Plan de Compras Institucional para el año 2023.

Además, como parte de las gestiones realizadas por la Auditoría Interna, se presenta una solicitud al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para la asignación de dos plazas. Estas solicitudes fueron aprobadas en el acuerdo XV durante la sesión ordinaria 212, celebrada el 24 de febrero de 2023.

### 2.3.4 Ejecución del Plan de Trabajo Anual

Anualmente la Auditoría Interna realiza al menos un informe de ejecución de labores esto es de acuerdo con la norma 2.6 de la NEAISP, pero, además, en cumplimiento de la política de cumplimiento de gobierno corporativo del Grupo INS, la Auditoría Interna realiza un informe de avance trimestral de cumplimiento de su plan de trabajo anual, para un total de 4 informes en total por período. El cual es presentado a consideración del Consejo Directivo, según los siguientes oficios: AIB-020-2023, AIB-027-2023 y AIB-293-2022 que incluye el avance del primer trimestre del plan anual de trabajo 2023.

### 2.3.5 Planificación de la actividad

La planificación de las actividades de Auditoría Interna se basa en un proceso continuo de evaluación de riesgos, centrándose en aquellos de mayor relevancia en los procesos y actividades institucionales. Esta planificación considera al menos los objetivos e indicadores de desempeño de la actividad a auditar, así como la evaluación del riesgo asociado.

En caso necesario, se realizarán ajustes en la planificación en función de los resultados obtenidos durante la ejecución del servicio. Si se requiere proporcionar un servicio adicional, se evalúa la oportunidad para brindarlo y se toman las acciones correspondientes.

2.3.6 Del Universo Auditable

La Auditoría Interna contempla al menos los elementos del Universo Auditable considerados en cada uno de los Planes de Trabajo anuales que se preparan y son aprobados por el Consejo Directivo.

2.3.7 Políticas y Procedimientos

La Auditoría Interna cuenta con políticas y procedimientos establecidos para realizar las actividades que le competen. Por lo anterior, y a efecto de que se encuentren disponibles para consulta por cada uno de los funcionarios de la Auditoría Interna, en la carpeta de "Auditoría General" "12 Manuales, procedimientos y funciones de Auditoría" se encuentran documentados los procedimientos para las diferentes labores que se deben ejecutar, así como los formularios o formatos establecidos para documentar los papeles de trabajo. La Auditoría Interna se encuentra en un proceso de actualización de las políticas y procedimientos de la unidad plasmadas en el plan de mejora, no obstante, esta acción se incorpora e inicia a partir del plan de mejora de 2022 en forma integral para toda su metodología de trabajo, por lo que la misma se encuentra en proceso y está pendiente de ser completada.

2.3.8 Administración de la Dependencia

La Auditoría Interna posee los recursos materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la LGCI. Por otra parte, los procedimientos de la Auditoría Interna permiten asegurar una administración eficaz, eficiente y económica de los recursos asignados para la actividad.

## 2.4. Valor Agregado de la Auditoría Interna (Herramienta H-07-1)

Para la verificación del Valor Agregado de la Actividad de la Auditoría Interna, la CGR dispone de la herramienta denominada "H-07-1 Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna".

2.4.1. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo

La fiscalización se ejecuta mediante consultas de seguimiento y solicitud de los informes de evaluación del SEVRI con la Comisión de Control Interno (CCI).

Las políticas, instrucciones o procedimientos establecidos en la Auditoría Interna permiten asegurar que los funcionarios de la unidad consideren los riesgos relacionados con los servicios preventivos de la Auditoría Interna y que estén alertas a la existencia de otros riesgos significativos, se realizan por medio del uso de los programas de trabajo establecidos para cada estudio, de la observancia de su Plan Estratégico y de la revisión de la normativa vigente al iniciar cada estudio.

La Auditoría Interna está actualmente en un proceso de actualización de las políticas, instrucciones, metodología y procedimientos establecidos como parte de su plan de mejora continua. Esta actividad se encuentra en curso y está pendiente de completarse. La finalización de este proceso de actualización se espera que sea completada para el mes de junio de 2024 para asegurar su pronta implementación.

2.4.2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control interno

La Auditoría Interna ha fiscalizado la eficiencia, eficacia y la legalidad de los controles establecidos por la administración activa, y promovido las mejoras pertinentes de conformidad con sus competencias en los aspectos incorporados en los estudios realizados.

2.4.3. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección

La Auditoría Interna ha llevado a cabo la fiscalización de la eficiencia, eficacia y los procesos de dirección de la institución. Como resultado de este trabajo, se han emitido recomendaciones para promover la mejora continua en los aspectos abordados en los estudios realizados. Se verifica la congruencia de los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos en relación con los de la institución, así como la existencia de criterios adecuados. Las políticas, instrucciones y procedimientos establecidos en la Auditoría Interna aseguran que los funcionarios de la unidad consideren los controles relacionados con los servicios preventivos de la Auditoría Interna y estén alerta ante posibles debilidades significativas en los controles. Sin embargo, en la actualidad, la Auditoría Interna se encuentra en proceso de actualización de dichas políticas, instrucciones y procedimientos.

2.4.4. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección

La Auditoría Interna ha llevado a cabo la comprobación de los procesos de dirección de la Institución y como resultado de este trabajo, ha emitido recomendaciones con el objetivo de promover la mejora continua en dichos procesos.

2.4.5. Sobre los servicios que presta la Auditoría Interna

Los servicios de Auditoría Interna que se brindan a la administración activa incluyen los siguientes: auditorías, asesorías, advertencias, autorización de libros y otros propios de la competencia de la Auditoría interna. Esto se puede evidenciar en los detalles de las comunicaciones emitidas durante el año. Los servicios brindados incluyen los tipos de servicios de auditoría, como también, los servicios preventivos, lo cual se puede verificar en los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna y con los estudios realizados en el 2022 y el I trimestre 2023.

2.4.6 Sobre la planificación de los servicios de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna elabora y registra una planificación puntual para cada estudio de auditoría que efectúa, el cual contempla al menos el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de recurso, así como el proceso de revisión y análisis de la documentación e información pertinente, esto queda evidenciado en el archivo de papeles de trabajo que respalda cada estudio.

Al planificar un estudio de auditoría, el Auditor interno establece las comunicaciones pertinentes con las personas que correspondan, respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades, la comunicación de los resultados y otras expectativas, cuando así se amerite.

Los objetivos de los estudios son compatibles con los valores y los objetivos de la organización, como se puede evidenciar en los resultados del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, el cual es revisado cada año. El alcance establecido para cada estudio es suficiente para satisfacer los objetivos correspondientes, y contempla las consideraciones que requiere la normativa vigente a la fecha de cada estudio.

La Auditoría Interna elabora por escrito un programa para cada estudio que realiza, considerando la naturaleza del servicio ya sea de auditoría o preventivo, los cuales contemplan los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante el desarrollo del estudio.

2.4.7. Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Interna

Existen y se observan procedimientos relativos al diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo, de conformidad con la normativa técnica aplicable. Aseguran que la información recopilada por la Auditoría Interna sea suficiente, confiable, relevante y útil para alcanzar los objetivos del trabajo, incluyendo la investigación de presuntos hechos irregulares.

Los procedimientos garantizan que los resultados del estudio de la Auditoría Interna se fundamenten en evaluaciones y análisis adecuados y objetivos, la información recopilada para cada estudio consta en papeles de trabajo técnicamente elaborados y revisados.

Las medidas establecidas en la Auditoría Interna aseguran que sus funcionarios observen las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan, de conformidad con lo que dispone la LGCI en sus Artículos 6, 32 y 33.

Se dispone de un archivo permanente actualizado, con la información relevante sobre los componentes del universo auditable, información que es actualizada constantemente. Se

ejerce supervisión continua sobre cada una de las actividades del proceso del ciclo de auditoría.

2.4.8 Sobre la comunicación de los resultados de los servicios de Auditoría Interna

Los resultados de cada servicio de la Auditoría Interna se comunican mediante la emisión de oficios e informes a los funcionarios con competencia y autoridad para la toma de acciones.

Las comunicaciones de los resultados de los estudios de la Auditoría Interna son precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas, esto se asegura con la utilización de programas que son revisados por todo el equipo de la Auditoría Interna.

Se realiza una conferencia final con la Administración de previo a la emisión de la comunicación oficial de los resultados, con el fin de exponer los resultados, conclusiones y recomendaciones, salvo que por disposición del jerarca deba presentarse directamente ante este, o bien, por tratarse de asuntos que involucran a la administración afectando su imparcialidad y objetividad.

2.4.9. Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna cuenta con un sistema de seguimiento mensual de las recomendaciones, observaciones y demás productos resultantes de su gestión, así como de los resultados de las evaluaciones realizadas por otros órganos competentes, en coordinación con la Unidad de Planificación. Ante incumplimiento injustificado de las disposiciones o recomendaciones emitidas, la Auditoría Interna establece con claridad, de conformidad con el marco legal aplicable, las acciones que proceden, y realiza las gestiones respectivas, estas son comunicadas según corresponda a las instancias pertinentes.

## 2.5. Evaluación del Cumplimiento de las Normas (Herramienta H-08-3)

Con el objetivo de valorar el cumplimiento de normas, se hace utilizando la herramienta H-08-3 proporcionada por la Contraloría General de la República, denominada “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las Normas”. En el cuadro siguiente se presenta el grado de cumplimiento porcentual en relación con los “atributos” y el “desempeño”, producto de los resultados obtenidos dichos porcentajes son generados automáticamente por la misma herramienta utilizada, de acuerdo con la evaluación:

**Cuadro 5**

CGR

*Evaluación de calidad de las auditorías internas*
*Herramienta 08-3: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas*

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2022 y I trimestre de 2023

## RESUMEN DE PUNTAJES

| EVALUACIÓN GLOBAL | | 98% | Peso en la evaluación | Peso en el grupo |
|---|---|---|---|---|
| 1. | **NORMAS SOBRE ATRIBUTOS** | **100%** | **60%** | |
| 1.1 | Propósito, autoridad y responsabilidad | 100% | | 60% |
| 1.2 | Pericia y debido cuidado profesional | 100% | | 20% |
| 1.4 | Aseguramiento de la calidad | 100% | | 20% |
| 2. | **NORMAS SOBRE DESEMPEÑO** | **95%** | **40%** | |
| 2.1 | Administración | 100% | | 10% |
| 2.2 | Planificación | 100% | | 10% |
| 2.3 | Naturaleza del trabajo | 100% | | 10% |
| 2.4 | Administración de recursos | 50% | | 5% |
| 2.5 | Políticas y procedimientos | 50% | | 5% |
| 2.6 | Informes de desempeño | 100% | | 5% |
| 2.7 | Planificación puntual | 100% | | 10% |
| 2.8 | Ejecución del trabajo | 100% | | 15% |
| 2.9 | Supervisión | 100% | | 5% |
| 2.10 | Comunicación de los resultados | 100% | | 15% |
| 2.11 | Seguimiento de acciones sobre resultados | 100% | | 10% |

**Fuente:** Elaboración propia información de la herramienta H-08-3 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas periodo 2022 y I trimestre 2023.

Según el resumen de los porcentajes en el Cuadro 5, la Auditoría Interna muestra un alto nivel de cumplimiento de las normas en relación con el desarrollo, aplicación, mantenimiento y perfeccionamiento del programa de aseguramiento de la calidad, así como de sus complementos, como las evaluaciones internas y externas. En cuanto al "Seguimiento de acciones sobre resultados", se ha identificado la necesidad de fortalecer el control tanto teórico como práctico del desempeño de dichas acciones.

## III. CONCLUSIONES

3.1. Los resultados obtenidos producto de la Autoevaluación de la Calidad 2022 y I trimestre 2023, son favorables con base en las encuestas realizadas a la Autoridad Superior, Instancias Auditadas y el personal de la Auditoría, respecto a la calidad de gestión de la auditoria.

3.2. El promedio obtenido sobre las encuestas a la Superior, Instancias Auditadas y Personal de la Auditoría alcanza un 75%[6], siendo que, dentro de las preguntas evaluadas, se identifican elementos que pueden ser considerados por la Auditoria para una valoración de acciones enfocadas en mejorar las áreas señaladas por los encuestados, por ejemplo: informes que sean precisos, oportunidad de mejora en la ejecución y calidad del trabajo en observancia a las NEAISP y NGASP.

3.3. Dentro de los ítems evaluados, los elementos encontrados pueden ser considerados por la Auditoría Interna del BCBCR para realizar una valoración y potencialmente desarrollar acciones enfocadas en mejorar las áreas señaladas por los encuestados. Dichas acciones se incluirán en el plan de mejora correspondiente.

3.4. El marco normativo y metodológico interno de la Auditoría interna está alineada con la normativa vigente y cuenta con los procedimientos correspondientes para cada servicio de los estudios de fiscalización y otras funciones que se desarrollan, dichos procedimientos se encuentran en un proceso de actualización.

3.5. Actualmente, la cantidad limitada de recurso humano en la Auditoría Interna impacta en la cobertura de su universo auditable y de su ciclo de auditoría con base en una priorización de los servicios, lo que no le permite realizar una adecuada cobertura sobre el análisis y evaluación de los riesgos institucionales.

3.6. La puntuación obtenida de la herramienta resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas es de un 98%. Esto indica, que las funciones de auditoría interna están alineadas con el marco normativo y de los elementos en los que se determinó alguna debilidad, coinciden con los puntos señalados en el factor evaluado (administración); específicamente la dotación de recurso humano, políticas y procedimientos.

3.7. En el plan de mejora para el periodo 2022 y primer trimestre de 2023, se identificaron cinco puntos de mejora. Sin embargo, solo se abordó uno de ellos, mientras que otro fue atendido de manera parcial. Por lo que la falta de personal

[6] Promedio de los porcentajes obtenidos en la categoría de respuesta “De acuerdo” en las herramientas h-02-3 (87%), h-03-3 (64%) y h-04-3 (74%) aplicadas al Autoridad Superior, instancias auditadas y personal de la auditoría interna.

es la razón principal detrás de esta situación, ya que los recursos humanos disponibles se han priorizado para cumplir con el plan de trabajo de los temas sustantivos de los servicios de auditoría. Dado que la Auditoría Interna cuenta con un número limitado de personal, ha sido necesario asignar los colaboradores de manera estratégica para abordar las áreas críticas y asegurar el cumplimiento de las principales responsabilidades de la unidad.

## IV. RECOMENDACIONES

4.1. Gestionar ante la Autoridad Superior la asignación anual de recurso humano necesario y suficiente a la Auditoría Interna, considerando el impacto de la recurrente limitación a la cantidad de personal en la materialización de los riesgos inherentes en el contexto de acción institucional desde la óptica operativa, financiera-contable y de tecnologías de información.

4.2. Considerar los elementos identificados con oportunidad de mejora derivados de la evaluación de la percepción de gestión de auditoría interna, así como del factor de administración de la auditoría interna y el cumplimiento de la normativa para el ejercicio; lo anterior para determinar su nivel de relevancia en la gestión de auditoría y emprender las acciones pertinentes para la mejora continua en los elementos seleccionados para ser atendido. Para lo anterior, utilizar la herramienta h-10-3 Modelo del Plan de Mejora[7] para describir las acciones definidas, plazo de atención y los insumos necesarios para su atención.

4.3. Establecer un seguimiento efectivo para asegurar que cada punto de mejora sea atendido en su totalidad y se logren los resultados deseados. Asimismo, se recomienda establecer mecanismos de monitoreo y evaluación periódicos para evaluar el progreso y el cumplimiento del plan de mejora en su totalidad. De esta manera, se garantizará una implementación integral y efectiva del plan de mejora.

4.4. Asignar personal de la Auditoría Interna para llevar a cabo el proceso de redactar y revisar las políticas, manuales y procedimientos de la Institución. Esta iniciativa tiene como objetivo principal actualizar y mejorar las labores específicas de la unidad, garantizando así su eficiencia y eficacia en la ejecución de sus funciones. Esta iniciativa tiene el objetivo de cumplir con el plan de mejora y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

| | |
|---|---|
| OCTAVIO SALVADOR BUEZO LOPEZ (FIRMA)<br>Firmado digitalmente por OCTAVIO SALVADOR BUEZO LOPEZ (FIRMA)<br>Fecha: 2023.06.22 09:00:25 -06'00' | ALLAN ARTURO MOSQUERA VARGAS (FIRMA)<br>Firmado digitalmente por ALLAN ARTURO MOSQUERA VARGAS (FIRMA)<br>Fecha: 2023.06.22 11:27:09 -06'00' |
| **Realizado por:** | **Revisado y aprobado por:** |

[7] La herramienta se adjunta junto con el presente informe.